



Opinión del Consejo de Administración respecto a la Oferta Pública de Adquisición iniciada por accionistas

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2021; Grupo Lala, S.A.B. de C.V. (BMV: LALAB), comunica que, el día de hoy, se reunieron los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, respecto a la intención de ciertos accionistas, de realizar una oferta pública de adquisición por hasta la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, propiedad del público inversionista, según fue anunciado el día 23 de agosto de 2021.

Al respecto, el Consejo de Administración de la Sociedad, autorizó en términos de los estatutos sociales de la Sociedad, el inicio de la oferta pública antes mencionada. Asimismo, recibió de UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. ("UBS"), en su carácter de experto independiente contratado por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, su opinión respecto al precio propuesto por los oferentes a los accionistas de la Sociedad en la oferta, en la cual UBS considera que dicho precio se encuentra debidamente justificado desde el punto de vista financiero y, consecuentemente, es justo para los accionistas de la Sociedad. Se anexa al presente comunicado, copia de la opinión de fecha 23 de agosto de 2021 emitida por UBS, en el entendido que sus receptores deberán revisarla en su integridad, incluyendo los supuestos en los que está basada y las excepciones a la misma.

Los miembros del Consejo de Administración, salvo los que se abstuvieron para evitar posibles percepciones de conflicto de interés pero adhirieron su voto al de la mayoría, tomando en cuenta la opinión emitida por UBS como experto independiente, y la opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el cual se reunió previamente, opinaron que el precio propuesto en la oferta se encuentra debidamente justificado y es justo, desde un punto de vista financiero, para los accionistas de la Sociedad.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración, que también son accionistas de la Sociedad y su director general, el Ing. Arquímedes Celis Ordaz, manifestaron su decisión, e informaron sobre la decisión de sus personas relacionadas de participar en la oferta, respecto a sus acciones, distintas a las que se mantengan en el fideicomiso mencionado, de efectuarse ésta en los términos anunciados por los oferentes, y asumiendo que las circunstancias económicas y de mercado en general se mantengan.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad manifestaron que no consideran que existan conflictos de interés respecto de la oferta.

Para más información:

Daniel Espinosa e Israel Rentería, CFA
investor.relations@grupolala.com

Acerca de LALA:

Grupo LALA empresa mexicana enfocada en la industria de alimentos saludables, cuenta con más de 70 años de experiencia en la producción, innovación y comercialización de leche, derivados lácteos y bebidas bajo los más altos estándares de calidad. LALA opera 30 plantas de producción y 173 centros de distribución en México, Brasil, Estados Unidos y Centroamérica, y cuenta con el apoyo de más de 40,000 colaboradores. LALA opera una flotilla que supera las 7,500 unidades para la distribución de sus más de 600 productos los cuales llegan a más de 628,000 de puntos de venta. En su portafolio de marcas destacan LALA®, Nutri® y Vigor®.

Este comunicado no constituye una oferta o policitud sobre cualquier tipo de acciones. Los valores de que se trata no pueden ser, en su caso, objeto de oferta pública hasta que, en su caso, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorice su oferta en los términos de la Ley del Mercado de Valores.

Limitación de Responsabilidades: El presente evento relevante puede contener pronósticos o proyecciones, que reflejan nuestras visiones actuales y expectativas con respecto a nuestro desempeño, negocio y eventos futuros. Los pronósticos incluyen, sin limitación, algún enunciado que puede predecir, indicar o implicar futuros resultados, desempeño o logros y puede contener palabras como "creer", "anticipar", "esperar", "en nuestra visión", "probablemente resultará", o alguna otra palabra o frase con un significado similar. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. Advertimos que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en este reporte. En ningún evento ni nosotros, ni alguna de nuestras subsidiarias, afiliadas, directores, ejecutivos, agentes o empleados serán responsables ante terceros (incluyendo inversionistas) por cualquier inversión, decisión o acción tomada en relación con la información vertida en este evento relevante o por cualquier daño consecuente especial o similar.

Para más información visita: www.lala.com.mx

"Grupo LALA cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra "LALAB"

23 de Agosto de 2021

Consejo de Administración de Grupo LALA, S.A.B. de C.V.
Carlos Herrera Araluce 185
Gomez Palacio, Durango,
México, 35079

Estimados Miembros del Consejo de Administración:

Entendemos que Grupo LALA, S.A.B. de C.V. ("LALA" o la "Compañía"), está considerando una transacción mediante la cual BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, como fiduciario del Fideicomiso No. 410541-7 (el "Accionista Controlador" o el "Adquirente"), adquirirá, mediante una Oferta Pública de Adquisición Voluntaria, hasta la totalidad de las Acciones Serie B en circulación de la Compañía que mantiene el público inversionista (los "Accionistas").

El Adquirente ha acordado lanzar una oferta pública de adquisición a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "Oferta Pública") para adquirir hasta 618,983,028 Acciones Serie B que representan el 25.000% del capital social de la Compañía. Entendemos que los Accionistas de la Compañía recibirán, como resultado de la Oferta Pública, un precio neto en efectivo de Ps. 17.36 por cada acción que dichos Accionistas mantengan (la "Contraprestación"). La transacción descrita en este párrafo se define, para efectos de esta opinión, como la "Transacción".

Ustedes nos han contratado para asesorarles y emitir nuestra opinión respecto a la justa valoración, desde un punto de vista financiero, para los Accionistas (diferentes al Accionista Controlador) de la Contraprestación a ser recibida por dichos Accionistas.

UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. ("UBS") ha actuado como asesor financiero para el Consejo de Administración de la Compañía en relación con la Transacción y recibirá honorarios por sus servicios relacionados con esta opinión. Asimismo, la Compañía ha acordado reembolsar algunos gastos en los que podamos incurrir e indemnizarnos por cualquier posible responsabilidad relacionada con nuestros servicios. UBS Group AG (la matriz indirecta de UBS) y sus subsidiarias, afiliadas y sucursales proporcionan una amplia gama de servicios bancarios de inversión, banca comercial y otros servicios financieros (incluida la gestión de patrimonio, activos e inversiones, finanzas corporativas, soluciones de préstamos municipales y la emisión, compraventa y análisis de valores). Consecuentemente, UBS y/o sus afiliadas pueden haber prestado servicios no relacionados con la Transacción a la Compañía y sus afiliadas y/o al Adquirente y sus afiliadas y haber recibido una compensación por dichos servicios. Además, en el curso ordinario de los negocios, UBS, sus afiliadas y sus respectivos empleados pueden actualmente mantener o negociar títulos de deuda y/o acciones de la Compañía y/o del Adquirente por cuenta propia o para las cuentas de los clientes, y pueden en cualquier momento mantener una posición larga o corta en dichos valores.

Nuestra opinión no aborda los beneficios relativos de la Transacción en comparación con otras estrategias de negocio u operaciones que podrían estar disponibles con respecto a la Compañía o la decisión de negocios subyacente de la Compañía para llevar a cabo la Transacción. Nuestra opinión no constituye una recomendación dirigida a ningún Accionista en cuanto a la forma en la que dicho Accionista debe votar o actuar con respecto a la Transacción. Bajo su dirección, no hemos sido requeridos, ni ofrecemos, ninguna opinión en cuanto a los términos, salvo por la Consideración en la medida expresamente señalada en

la presente, de la documentación pública de la Transacción (los "Documentos de la Transacción") o cualquier documento relacionado o la forma de la Transacción. No expresamos ninguna opinión respecto al valor de las acciones ordinarias de la Compañía después de la Transacción o el precio al que se negociarán las acciones de la Compañía en cualquier otro momento. Al emitir esta opinión, hemos asumido, con su consentimiento, que (i) las versiones finales celebradas de los Documentos de la Transacción no diferirán en ningún aspecto material de los borradores que hemos revisado, (ii) las partes de los Documentos de la Transacción cumplirán con todos los términos materiales de los mismos, y (iii) la Transacción se llevará a cabo conforme a los términos de los Documentos de la Transacción sin ninguna renuncia o modificación de cualquiera de los términos materiales o condiciones señaladas en los mismos. También hemos asumido que todas las autorizaciones y aprobaciones gubernamentales, regulatorias o de otro tipo, necesarias para llevar a cabo la Transacción se han obtenido sin ningún efecto material adverso para la Compañía, el Adquirente o la Transacción. No hemos sido autorizados a solicitar ni hemos solicitado indicaciones de interés en una transacción con la Compañía por parte de cualquier otra parte.

Para emitir la presente opinión hemos, entre otras cosas: (i) revisado cierta información de financiera y de negocios relacionada con la Compañía que se encuentra públicamente disponible; (ii) realizado un análisis de flujo de efectivo descontado de la Compañía en el que analizamos los flujos de efectivo futuros de la Compañía utilizando proyecciones y estimaciones financieras de, conforme a las instrucciones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del Consejo de Administración, reportes de analistas que se encuentran disponibles para el público; dichas proyecciones, estimaciones financieras y metodología fueron aprobadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del Consejo de Administración; adicionalmente, se sostuvieron discusiones con la Compañía respecto a la condición financiera y propósitos de la Compañía; (iii) revisado los datos financieros y del mercado de valores a disposición del público con respecto a ciertas otras compañías que consideramos relevantes; (iv) comparado los términos financieros de la Transacción con los términos financieros que se encuentran disponibles para el público de otras transacciones que consideramos relevantes; (v) revisado el precio actual y el precio histórico en el mercado de las acciones en circulación de la Compañía; (vi) revisado los Documentos de la Transacción; y (vii) llevado a cabo otros estudios financieros, análisis e investigaciones, y tomado en cuenta cualquier otra información, según lo hemos considerado necesario o apropiado.

En relación con nuestra revisión, con su consentimiento, hemos asumido y confiado en, sin investigación independiente, la exactitud e integridad, en todos los aspectos relevantes, de la información proporcionada o revisada por nosotros para fines de esta opinión. Asimismo, con su consentimiento, no hemos hecho ninguna valuación independiente o valoración de cualquiera de los activos o pasivos (contingentes o no) de la Compañía o del Adquirente, ni hemos recibido dicha valuación o valoración. En relación con las previsiones y estimaciones financieras mencionadas anteriormente, hemos asumido, bajo su dirección, que representan razonablemente las estimaciones de la administración del desempeño financiero futuro de la Compañía. Además, hemos asumido con su aprobación que las proyecciones y estimaciones financieras mencionadas anteriormente se alcanzarán en los momentos y en los montos previstos. Nuestra opinión se basa necesariamente en las condiciones económicas, monetarias, de mercado y otras condiciones vigentes, y en la información que tuvimos disponible a la fecha de la presente opinión. La emisión de esta opinión fue aprobada por un comité autorizado de UBS.


Con base en y sujeto a lo señalado anteriormente, es nuestra opinión que, a la fecha de la presente, la Contraprestación a ser recibida por los Accionistas (diferentes al Accionista Controlador) en la Transacción es justa, desde un punto de vista financiero, para dichos Accionistas.



La presente opinión es emitida para el beneficio exclusivo del Consejo de Administración de la Compañía (en su calidad como tal) en relación con, y con el objeto de, evaluar la Consideración en la Transacción, y no puede ser divulgada o utilizada por terceros (incluyendo cualquier Accionista de la Compañía) o utilizada para cualquier otro propósito. No obstante lo anterior, esta opinión podrá ser presentada ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y puede adjuntarse como anexo de cualquier folleto informativo y/o evento relevante, que sea preparado y divulgado al público en relación con la Oferta Pública, en el entendido que, cualesquiera de dichos folletos informativos no podrán, de forma alguna, modificar o calificar los términos de esta opinión. Para evitar cualquier duda, dicha presentación o divulgación no se considerará una recomendación a ninguno de los Accionistas en cuanto a la forma en que dichos Accionistas deben votar o actuar, con respecto a la Transacción (incluyendo si dichos Accionistas deben aceptar la Oferta Pública y ofrecer sus Acciones serie B en dicha Oferta Pública) y ni UBS ni sus afiliadas serán responsables de forma alguna frente a los Accionistas, LALA o cualquier otra persona en relación con la Transacción.

Atentamente,

UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

Por: 
Gregorio Gerardo González Ramírez
Título: Representante Legal

Por: 
María Guadalupe Morales Villalpando
Título: Representante Legal